



CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

Anexo IV

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y PASAJES: 452/2023

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C. CHOFER: JORGE SERRANO CANUL

LABORO EN ESTA CIUDAD DE: CHETUMAL, QUINTANA ROO

LOS DÍAS:

20 DE MAYO 2023

[Signature]
NOMBRE Y FIRMA



POR LA DEPENDENCIA QUE GENERO LA COMISION

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD
[Signature]
C. JOSÉ ALFREDO DOMÍNGUEZ ROSAS

NOMBRE Y FIRMA



Me comprometo a proporcionar el soporte adecuado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso, cuando los viáticos no sean devueltos, dentro de un periodo máximo de 5 días el término de la comisión, en el evento de que esta obligación, exonerar me sea de otorgar el soporte correspondiente de mi sueldo en la quincena que sigue.

De la forma que los Servicios Estatales de Salud (SES) recibirán (revisión) evidencia de datos personales, para atender requerimientos del artículo 81 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en <http://qroo.gob.mx/ssa/aviso-de-privacidad>.